



Ciudad de Panamá - Mayo 5, 2016

Mossack Fonseca & Co. desea hacer de conocimiento público la acción que ha tomado frente al caso de la violación a nuestros archivos digitales.

Debido a la manera en que los medios de comunicación se han alimentado de información robada de nuestro sistema para difundir noticias fuera de contexto y afectar nuestra reputación como empresa seria y responsable, nos hemos visto forzados a tomar acciones contundentes.

Hemos enviado el día de hoy una carta de “*cease and desist*” al Consorcio Internacional de Periodistas Investigativos (ICIJ, por sus siglas en ingles) de cara a su anuncio de liberar el 9 de mayo la información extraída de nuestra base de datos. En la misma, los instamos a desistir de dicha acción, ya que se basa en un robo de información y una violación al tratado de confidencialidad entre cliente y abogado, el cual nos debemos esforzar en proteger.

Es importante aclarar que Mossack Fonseca opera en todas las jurisdicciones bajo el estricto cumplimiento de las regulaciones respectivas de la industria y que todos los servicios que presta se proveen siempre dentro del ámbito de lo legal, ciñéndose a las correspondientes normas de verificación de clientes.

No es lo usual en nuestra firma tomar este tipo de acciones frente a los medios de comunicación y esperamos que la polémica no nos arrastre a futuras acciones legales. Nuestra empresa es fiel creyente y promotora de la libertad de expresión, sin embargo consideramos que prácticas como esta no acompañan la lucha por defender el derecho a comunicar la verdad, sin especulaciones y de forma balanceada que respete y contemple los derechos de todos los involucrados.

MOSSACK FONSECA & CO.